

Contra los Presupuestos Generales del Estado y por conseguir el derecho a la negociación colectiva

La lucha de los enseñantes en Cataluña

La lucha contra los Presupuestos Generales del Estado y por conseguir el derecho a la negociación colectiva, el derecho a negociar nuestro salario, ha tenido en Cataluña, y más concretamente en la provincia de Barcelona, un desarrollo diferente a la del resto del Estado. Desde un principio nuestro Sindicato estaba convencido, y continúa estándolo, que este año se daban condiciones diferentes y más positivas que en años anteriores para ir a movilizaciones contra el tope salarial por la homologación y para conseguir otros objetivos, como frenar la supresión de aulas en el caso de Cataluña. En este sentido iniciamos contactos con el resto de los sindicatos de enseñanza, que se concretaron en una primera reunión el día 22 de octubre, en la convocatoria conjunta de la manifestación del 29 de octubre y más tarde en una convocatoria de huelga de funcionarios de la Generalitat el día 13 de noviembre. Esta huelga no fue convocada y contó con la oposición en el ámbito de enseñanza de la USTEC. A pesar de que la huelga fue secundada por cerca de 5.000 enseñantes, la manifestación que se produjo el mismo día vino a demostrar lo acertado de la convocatoria y la necesidad de conseguir un marco propio de negociación con la Generalitat de Cataluña, en cuanto que funcionarios afectados por un doble patrón. Es en este marco que se produce la huelga de los días 2 y 3 de diciembre, caracterizada como protesta contra los Presupuestos Generales del Estado y como presión para abrir un proceso de negociación con la Generalitat de Cataluña por dos objetivos esenciales: conseguir fondos adicionales con los presupuestos de la Generalitat para mejorar nuestros salarios y frenar la supresión de aulas, que empieza a tener dimensiones de escándalo.

Durante la huelga entregamos al Parlamento de Cataluña y al conseller Guitart los documentos que os adjuntamos y en los que se expresa nuestra plataforma, con la doble caracterización de Estado y Cataluña.

En la última asamblea se acordó convocar una nueva huelga para los días 16 y 17 de diciembre, intentar extenderla a toda Cataluña y urgir a las centrales sindicales a la necesidad de una convocatoria estatal, para la que se entiende se dan condiciones.

Muy probablemente hacia el mes de enero pueden darse condiciones en Cataluña para ir a una nueva convocatoria de todos los funcionarios.

Plataforma conjunta

1. Derecho a la negociación colectiva. Contra el tope salarial del 4 por 100 aumento superior al 6 por 100. Cláusula de revisión salarial semestral.
2. Homologación retributiva en un complemento único, económica y no administrativa.
3. Incremento de las partidas presupuestarias para la enseñanza hasta llegar al 6 por 100 del PNB en un máximo de cuatro años.
4. Mejora de las pensiones.

Reivindicaciones específicas de Cataluña

1. Derecho a la negociación colectiva. Negociación de un fondo adicional en Cataluña para mejorar nuestras condiciones salariales. Aumento superior al 6 por 100.

2. Paralización inmediata de la supresión de unidades hasta que no se elabore un mapa escolar de Cataluña, un decreto de plantillas que contemple especialistas y maestros de apoyo, así como la dignificación de espacio a los centros de EGB y EE.MM.

3. Pago inmediato de la homologación de trienios del 2,9 al 3,6 por 100. 4. Equiparación salarial de los internos y contratados. Negociación de nuevas formas de acceso.